



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Solicitud para el uso del Teatro Narciso Mendoza
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Teatro Narciso Mendoza Av. 2 de Mayo N° 27 Col. Centro, Cuautla, Morelos Tel: 3520010 e-mail: narciso.mendoza.teatro@gmail.com
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección del Teatro Narciso Mendoza Directora del Teatro
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Ninguna
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El trámite puede ser presentado por cualquier persona física o moral interesada en realizar actividades en el Teatro Narciso Mendoza.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Se solicita mediante escrito libre dirigido a la Directora del Teatro, que contenga: datos personales del que solicita (nombre completo y cargo, domicilio, teléfono y correo electrónico) sinopsis del evento a realizar, requerimientos técnicos, horario de presentación, tiempo aproximado de montaje, carácter del evento (lucrativo, educativo, etc.), costos del boletaje en su caso, así mismo, una vez aprobada la solicitud mediante oficio de contestación, el solicitante deberá firmar el contrato de uso y aprovechamiento del espacio.
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas.
Plazo oficial máximo de resolución	20 días naturales
Vigencia.	Tramite válido sólo por el permiso, evento o servicio de que se trate.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Oficio de solicitud para el uso del Teatro Narciso Mendoza	1	1
2	Sinopsis del evento a realizar	1	1

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

Como cuota de recuperación por Arrendamiento del Teatro Narciso Mendoza por evento de acuerdo a los tabuladores vigentes (Unidad de Medida y Actualización UMA) para el uso del espacio de 41 a 134 UMA.
1 uma = 84.49 pesos.

Tesorería municipal
Calle Ignacio Maya # 669, Col. Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos.
Teléfono: 735 35 2 24 77

Observaciones Adicionales:

El Teatro no cuenta con equipo de audio ni mobiliario, se solicita a los usuarios entregar al personal del Teatro un inventario del equipo, insumos o materiales y asignen una persona de su confianza para el resguardo de los mismos.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

De acuerdo a la disponibilidad del espacio

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

El tabulador aplicable es con fundamento en la ley de ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 5 de enero al 31 de diciembre de 2019. Publicada en el Diario Oficial "Tierra y Libertad" No. 5692 pagina 64, el 29 de marzo de 2019

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal ubicada en Calle Juan Aldama 320-B Col. Miguel Hidalgo, C. P. 62748 Cuautla, Morelos.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*